

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VALIS S.A.  
CELEBRADA EL DIA 15 DE ENERO DE 2016**

En la ciudad de Guayaquil a los ocho días del mes de Enero de 2016, a las 11H00 horas, en el local social de la compañía VALIS S.A., se reúnen la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Socios, con el siguiente quorum : a) El señor Jorge Vicente Adum Antón, propietario de 19.996 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 0,04 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, b) La señorita Marcela Adum Grijalva, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa con un valor de USD \$ 0,04 de los Estados Unidos de Norteamérica, c) El señor Vicente Paul Adum Grijalva propietario de 1 acción ordinaria y nominativa con un valor de USD \$ 0,04 de los Estados Unidos de Norteamérica, d) El señor Jorge Vicente Adum Miranda propietario de 1 acción ordinaria y nominativa con un valor de USD \$ 0,04 de los Estados Unidos de Norteamérica e) El señor Farid Alexander Adum Miranda propietario de 1 acción ordinaria y nominativa con un valor de USD \$ 0,04 de los Estados Unidos de Norteamérica .

Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

En esta oportunidad preside la reunión el señor Jorge Vicente Adum Antón y actúa como secretario el señor Jorge Vicente Adum Miranda, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

**APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.**- Toma el uso de la palabra el señor Jorge Vicente Adum Antón e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que los Instructores y expertos han realizado la respectiva capacitación y han determinado, las regularizaciones pertinentes, se hace necesario **APROBAR EN CONCENSO** los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2015, cuyos movimientos y ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueban por unanimidad los resultados al 31 de Diciembre del 2015.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12H30 minutos.

  
**Jorge Vicente Adum Antón**  
**Presidente de la Junta**

**RAZON:** Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- Lo certifico.- Guayaquil, 8 de Enero del 2016.